

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		X
Consulta médica								
DESCRIPCIÓN:				Codigo de la Cédula		CN-003-2024		
Otorgar consulta médica, interrogatorio directo e indirecto, exploración física integral al paciente, explicar su diagnóstico y tratamiento, expedir una receta y/o hoja de referencia a un segundo o tercer nivel.								
FUNDAMENTO LEGAL:				<ul style="list-style-type: none"> - Ley General de Salud. Capítulo único, Artículo 1, 1bis. Artículo 2, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII. Capítulo II, Artículo 32, 33, fracciones I, II, III, IV. Capítulo III., Artículos 34, fracciones I II, III, IV. Artículo 35, Artículo 36 y Artículo 39. - Norma Oficial Mexicana NOM-004-ssa3-2012. Del expediente clínico, numeral 6, 7, 8, 9. - Reglamento interno de Sistema Municipal DIF Tepetlixpa, Artículo 48. 				
DOCUMENTO A OBTENER:				Receta		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		7 días
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No Aplica		
			x					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando el paciente requiera la consulta médica.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				No aplica				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS								
1.- Recibo de pago				Si	0	Artículos 114, 124, y128. Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México		
2.- Solicitud de consulta de forma presencial				No	0			
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS								
No Aplica				No Aplica	No Aplica	No Aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No Aplica				No Aplica	No Aplica	No Aplica		
PASOS POR SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir al SMDIF Tepetlixpa. 2. Anotarse en la libreta de registro. 3. Pasar al área de tesorería del Sistema Municipal DIF para pagar la consulta médica. 4. Pasar al consultorio médico con el recibo de pago. 5. Se brindará la consulta médica con exploración física, se proporcionará receta médica y recomendaciones necesarias. 						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minutos						
COSTO:		\$35		Fundamento Jurídico Acta de junta de gobierno del SMDIF Tepetlixpa, primera sesión extraordinaria. Apartado decimo de análisis, discusión y en su caso aprobación de las cuotas de recuperación de los ingresos, por concepto de <i>servicios que presta a la comunidad el SMDIF.</i>				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En el área de tesorería del SMDIF Tepetlixpa						
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		<ul style="list-style-type: none"> - Se otorga atención a todo paciente que solicite la consulta médica de primer nivel de atención. - Se derivará a los pacientes a un segundo o tercer nivel de atención en caso de que no pueda brindar la atención médica pertinente. 						
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepetlixpa				Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepetlixpa			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Eva Sarahí López Durán			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Morelos S/N, en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepetlixpa. Planta baja, segunda puerta.			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Tepetlixpa			MUNICIPIO:	Tepetlixpa		
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 am a 16:00 pm horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	(597) 50230		No aplica	No aplica	dif@tepetlixpa.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La consulta médica es con todo el medicamento?						
	No, solo es la consulta.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hay consulta de médicos especialistas?						
RESPUESTA:	No, solo médico general.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden llevarme un seguimiento continuo de mis enfermedades crónicas?						
RESPUESTA:	Sí, se realiza expediente clínico y se realiza un seguimiento según lo amerite cada paciente.						

ELABORÓ:
Dra. Veronica Sharedd Perez De la cruz
Médico del SMDIF Tepetlixpa

[Handwritten Signature]

NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO

Lic. Eva Sarahí López Durán
Directora del SMDIF Tepetlixpa

TEPETLIXPA 2022 2024

NOMBRE COMPLETO

DIRECCIÓN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10/Agosto/2024.

TEPETLIXPA 2022 2024

MÉDICO GENERAL